



**ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

**Que paren las Violencias Estructurales y Escenarios Mediáticos de  
Discriminación Contra los Pueblos Indígenas de Colombia y la mujer Wayuu**

La Consejería de Mujer, Familia y Generación y la Consejería de Derecho de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz de la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC, rechaza el acontecimiento a cargo del señor Fabio Zuleta en Cardenal Estéreo 1050 AM Sistema cardenal una de las emisoras de la Región Caribe. En donde se naturaliza a través del humor, la violencia sexual, la misoginia y el sexismo, al hablar de venta de mujeres y de sus partes íntimas como objeto de burla, es un hecho que violenta los derechos propios como la vida, la espiritualidad y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de la mujer indígena y de todas las mujeres en nuestro país.

Teniendo en cuenta lo anterior, nos preocupa que en el departamento de La Guajira, según Medicina Legal, se registraron en el 2018, 50 casos y en el 2019, 5 casos de presunto delito sexual en el Pueblo Indígena Wayuu, frente a este registro por parte del Sistema de información Red de Desaparecidos y Cadáveres – SIRDEC, nos parece preocupante que algunos medios de comunicación externos incurran en el fomento de violencias en contra de las mujeres desde un humor machista y violento, deslegitimando el valor de la mujer Wayuu, e incitando a las generaciones a que vean a las mujeres como objeto de burla.

De igual manera, La Guajira es el departamento con la población Indígena mayoritaria en el país y según el censo DANE de 2018 son 394.683 personas, cifra que paradójicamente representa también al departamento con el mayor número de determinaciones judiciales a favor de población indígena en Colombia, situación que se recoge en las dos Sentencias de la Corte Constitucional sobre el Estado de cosas inconstitucionales en el departamento de La Guajira para la protección de los niños y niñas (Sentencia T-302-17), sin que esta haya tenido su aplicabilidad para el goce efectivo de los derechos para esta población,



**ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

convirtiéndose esto en una grave omisión por parte del Estado colombiano que pone en riesgo la vida no solamente de las niñas mujeres Wayúu, sino también del resto de la población.

A nivel Nacional, las cifras de afectaciones a los Derechos Humanos en mujeres no son muy alentadoras, el Observatorio de Derechos Humanos de la Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz de la ONIC ha registrado un total de 190 afectaciones, donde la cifra más representativa de afectaciones a este sector son las amenazas con 112 registros<sup>1</sup>, sin embargo, los casos totales de afectaciones son mucho más elevados, pues existe un subregistro que evidencia el temor de las mujeres a denunciar o a ser víctimas de violencia y burla, a continuación presentamos las cifras:

<b>AFECTACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A MUJERES INDÍGENAS DESDE NOVIEMBRE DE 2016 HASTA EL 6 DE MAYO DE 2020</b>	
<b>AFECTACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
Amenazas	112
Homicidio	34
Atentados	25
Secuestro	5
Muerte por Omisión del Estado	3
Agresión Física	2
Desplazamiento Unifamiliar	2
Reclutamiento forzado	2
Abuso Sexual	1
Desaparición	1
Seguimiento	1
Muerte por MAP-MUSE	1
Tortura	1

1 - Representa el número de amenazas contra mujeres, no el número total de mujeres amenazadas.



ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA  
ONIC  
NIT. 860.521.808-1

<b>TOTAL</b>	<b>190</b>
--------------	------------

Las mujeres indígenas exigimos que el programa sea sancionado, suspendido y retirado y pedimos la atención urgente por parte del MINTIC, por razón de motivar la apología al delito de violencia sexual e incitar al comercio de mujeres, jóvenes y niñas siendo está una vulneración a los derechos humanos de las mujeres. Nadie manda sobre nuestros cuerpos, ***NO somos objetos ni de venta y ni de burla.***

Convocamos a todas las mujeres defensoras de los derechos del Abya Yala, a las expresiones de mujeres organizadas, feministas, afro, campesinas, víctimas y todas aquellas que como nosotras sientan indignación a que denuncien todo tipo de prácticas violentas contra nosotras y que deben erradicarse.

Somos mujeres, reivindicamos los Pueblos Indígenas, entretejemos la palabra con fuerza y fortaleza, como Pueblos Indígenas rechazamos todo tipo de violencia y de machismo a nivel interno, nuestra Ley de origen NO va encaminada a causar daño a la mujer indígena, esas prácticas o formas violentas de ver a la mujer NO hacen parte de nuestra cultura.

Como una forma de visibilizar el rechazo en contra de estos actos, unamos todas nuestras voces frente a la violencia contra la mujer indígena y contra todas las mujeres.

#QuePareLaDiscriminacion

#LaMujerWayuuSeRespeta